



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En el día de hoy lunes veinticuatro (24) de Mayo de 2021, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución número CSJTOR21-169 del 20 de Mayo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, por la cual se conforma y se publica el Registro Seccional de Elegibles por cargos correspondiente al concurso adelantado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, convocado mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017.

La Resolución se fija en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y a título informativo se ordena la publicación en la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) link: Concurso/Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/Convocatoria No.4/Registro de Elegibles, y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.

**ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ**  
Vicepresidente

ASDG/fdmd